

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION DEPTO. DE LICITACIONES

AUTORIZA Y APRUEBA OC 2322-805-SE16 POR TRATO DIRECTO "ADQUISICION BEBIDAS PARA ACTIVIDAD CELEBRACION AÑO NUEVO EN VALLENAR"

VALLENAR, 2 g DIC. 2015

DECRETO EXENTO Nº 4484

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Art. Nº 8 de la Ley 19.886 de Compras Públicas, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM, el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma"
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 1794 de fecha 27 de diciembre del 2016 de la Directora de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita realizar proceso de adjudicación vía trato directo "ADQUISICION BEBIDAS PARA ACTIVIDAD CELEBRACION AÑO NUEVO EN VALLENAR".

Las cotizaciones presentadas.

El cuadro de cotizaciones recibidas

DECRETO:

- 1.- Autorícese contratación vía trato directo, según Art Nº8 de la Ley 19.886 "ADQUISICION BEBIDAS PARA ACTIVIDAD CELEBRACION AÑO NUEVO EN VALLENAR"
- 2.- Apruébese y emítase la Orden de Compra por Trato Directo (Adquisición inferior a 10 UTM) "ADQUISICION BEBIDAS PARA ACTIVIDAD CELEBRACION AÑO NUEVO EN VALLENAR", de la siguiente manera:

Nombre	RUT	Orden de Compra	Valor más IVA
HUMBERTO DOMINGO GAJARDO CAMPUSANO	6.782.459-8	2322-805-SE16	\$ 369.244

- 3.- Nómbrese a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad Técnica de la Adquisición.
- 4.- Impútese el gasto a la Cuenta 215-22-01-001-000-000 "Para personas" Área gestión 3-13-13.
- 5.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Adm y Finanzas

Dirección de Control

Dirección de Desarrollo Comunitario

- Encargada Licitaciones

Secretaría Comunal de Planificación

Arch. Of. de Partes / NFR/CMP/JEA/HAC/hac.- CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE DIRECTOR DE SECPLA (S)